

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5984 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A., de información pública del expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas pluviales para uso privativo, inscrito en la Sección B del Registro de Aguas. VARI. 33/13 (6434/2021).*

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (en adelante CHG), ha incoado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas pluviales para uso privativo por disposición legal, inscrito en la Sección B del Registro de Aguas, con las siguientes características:

Expediente:	VARI. 33/13
Titular:	Rústicas Valfrío, S.L.
Procedencia de las aguas:	Charca excavada en el terreno, fuera de zona de policía de cauces pertenecientes al Dominio Público Hidráulico, de 20 x 15 metros y una profundidad media de 3 metros
Ubicación:	Polígono 4, parcela 274, t.m. Chillón (Ciudad Real). Coordenadas UTM (Huso 30, Datum ETRS89): X: 338346 Y: 4301363
Uso del agua:	Abrevado directo, sin derivación, de 1.900 cabezas de ganado ovino y 250 cabezas de ganado porcino
Volumen máximo anual (m³):	900 m³.
Título-autoridad-fecha:	Resolución de la CHG de 23-10-2013

Causa de la extinción: Renuncia expresa, tal y como se estipula en el artículo 169 del Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986: "Extinciones del derecho al uso privativo por disposición legal".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto el artículo 163.3 del RDPH, a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado; las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento de las aguas o las obras de que se trata, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (en adelante CHG): <https://www.chguadiana.es/informacion-publica>

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Dentro del mismo plazo, para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien personarse en la oficina de esta CHG, sita en Ctra. de Porzuna, nº6 de Ciudad Real (se recomienda solicitud de cita previa a través de estos correos-e: gdpchr@chguadiana.es – comisarioaguas@chguadiana.es).

Ciudad Real, 23 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260007382-1